

¿QUÉ ES EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL?

Es la instancia consultiva para la construcción conjunta de agendas estratégicas de participación y control social en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopte la ciudad, su carácter es mixto, contando con representación de organismos o entidades estatales locales o nacionales y la participación de representantes del sector privado y organizaciones sociales y comunitarias.